



SAN VIATOR
Centro de Educomunicación
Viatores del Perú

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VIATOR



PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO

Y

PLAN DE CONTINGENCIA

¡Desarrollado una Cultura de Prevención!

Educación Integral, Innovadora y de Calidad

RESOLUCIÓN DIRECTORAL IEPr. "SV" - N° 002

San Viator, 11 de enero de 2022.

Visto, el Acta de Constitución y Funcionamiento de la Comisión de Gestión del Riesgo de la Institución Educativa Privada **San Viator**, y

CONSIDERANDO:

Que, para el desarrollo de las acciones de Gestión de Riesgo de Desastres las Instituciones Educativas, como parte del Comité Ambiental, deberán de conformar sus Comisiones de Gestión del Riesgo en el marco del Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres, de acuerdo al Diseño Curricular Nacional y a las normas vigentes;

De conformidad con la Ley General de Educación N° 28044, Ley N° 26549 de los Centros Educativos Privados, D.S. N° 009-2006-ED. Reglamento de Instituciones Educativas Privadas de Educación Básica y Educación Técnico Productiva, Ley N° 28988, Ley que declara la Educación Básica Regular como servicio público esencial, Decreto Ley N° 19338 Ley del Sistema de Defensa Civil y sus modificatorias: Decreto Legislativo N° 442, Decreto Legislativo N° 735 y decreto Legislativo N° 905, Decreto Supremo N° 001-A-2004-DE-SG, Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres, Ley N° 28551 que establece "La obligación de elaborar y presentar planes de contingencia, R.M. N° 281-2016-Minedu, aprueba el Currículo Nacional de Educación Básica; R.M. N° 159-2017-Minedu, modifica el Currículo Nacional de Educación Básica; R.V.M. N° 531-2021-MINEDU, Disposiciones para el retorno a la presencialidad y/o semipresencialidad, así como para la prestación del servicio educativo para el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicadas en los ámbitos urbano y rural, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19"; Reglamento Interno de la I.E.P. **San Viator** y demás disposiciones vigentes;

SE RESUELVE:

Artículo 1º. RECONOCER, la Comisión de Gestión del Riesgo para el presente año lectivo, de la Institución Educativa Privada **San Viator**, conformado de la siguiente manera:

Presidente	: Mg. Francisco VACAS GONZALES
Vicepresidenta	: Sra. Iris Soledad PRIETO AGUIRRE
Secretario	: Prof. Luciano Casimiro VACAS GONZALES
Jefe de Protección y Seguridad	: Prof. Edgar GUZMAN ROSALES
Sub Jefe de Protección y Seguridad	: Prof. Yazmin HERRERA MONTORO
Delegado de Profesores	: Prof. Magloria DOLORES ESPINOZA
Delegado de personal Administrativo	: Prof. Fidel MONTAÑEZ BENITO
Delegado de Estudiantes	: Jadisha Yuli RAMIREZ REVELO

Artículo 2º. ENCARGAR, a la Comisión de Gestión del Riesgo la elaboración del Plan de Gestión del Riesgo, correspondiente al presente año lectivo.

Regístrese, Comuníquese y Archívese



Mg. Francisco A. Vacas Gonzales
DIRECTOR GENERAL

PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO

I. INFORMACIÓN GENERAL

Sede Yungay

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL	Yungay
ENTIDAD PROMOTORA	Viator Yachatsikuqkuna Ayllukashqa
CONSTITUCIÓN DE LA ASOCIACIÓN	SUNARP N° de Partida 11006962
RUC	20530803911
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA	San Viator
DIRECCIÓN DE LA IE	Jr. 2 de Mayo S/N - Acobamba
DISTRITO	Yungay
PROVINCIA	Yungay
RESOLUCIÓN DE CREACIÓN DE EBR Y PRONOE	R.D. UGEL Yy N° 0061-2005
RESOLUCIÓN DE CONVERSIÓN A CEBA	R.D.R. N° 0483-2009
CÓDIGO DE LOCAL	529906
CÓDIGO MODULAR – CICLO INTERMEDIO Y AVANZADO	1327618
CÓDIGO MODULAR - INICIAL	1316884
CÓDIGO MODULAR - PRIMARIA	1316892
CÓDIGO MODULAR - SECUNDARIA	1316900
LICENCIA MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO	Licencia N° 00010-2007 GPY, Licencia de funcionamiento definitiva
PÁGINA WEB	www.sanviatorperu.com
E-MAIL	sanviator.yungay@gmail.com

Sede Caraz

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL	Huaylas
ENTIDAD PROMOTORA	Viator Yachatsikuqkuna Ayllukashqa
CONSTITUCIÓN DE LA ASOCIACIÓN	SUNARP N° de Partida 11006962
RUC	20530803911
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA	San Viator
DIRECCIÓN DE LA IE	Pasaje San Juan N° 111 -113 – Barrio de Shuytucallan, distrito de Caraz
DISTRITO	Caraz
PROVINCIA	Huaylas
RESOLUCIÓN DE CREACIÓN DE PRONOE	R. D. USE Hy. N° 0973-2002 y 0957-2004
RESOLUCIÓN DE CONVERSIÓN A CEBA	R. D. R. N° 0483-2009 y R. D. R. N° 3630-2010
RESOLUCIÓN	R. D. UGEL Hy. N° 001114-2018
CÓDIGO DE LOCAL	836825
CÓDIGO MODULAR – CICLO INTERMEDIO Y AVANZADO	1315092
CÓDIGO MODULAR - INICIAL	1766294
CÓDIGO MODULAR - PRIMARIA	1766427
CÓDIGO MODULAR - SECUNDARIA	1766435
LICENCIA MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO	Licencia N° 00049-2018 GPHy, Licencia de funcionamiento definitiva
PÁGINA WEB	www.sanviatorperu.com
E-MAIL	sanviator.yungay@gmail.com
MODALIDAD	Educación Básica Alternativa

Sede Carhuaz

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL	Carhuaz
ENTIDAD PROMOTORA	Viator Yachatsikuqkuna Ayllukashqa
CONSTITUCIÓN DE LA ASOCIACIÓN	SUNARP N° de Partida 11006962
RUC	20530803911
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA	San Viator
DIRECCIÓN DE LA IE	Jr. Ica N° 503
DISTRITO	Carhuaz
PROVINCIA	Carhuaz

RESOLUCIÓN DE CREACIÓN DE CEBA	R. D. R. N° 03414-2010
CÓDIGO DE LOCAL	616116
CÓDIGO MODULAR – CICLO INTERMEDIO Y AVANZADO	1525955
LICENCIA MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO	Resolución Jefatural N° 0176-2017-AAT/MPC, Licencia de funcionamiento definitiva
PÁGINA WEB	www.sanviatorperu.com
E-MAIL	sanviator.yungay@gmail.com

Personal directivo

GERENTE GENERAL DE LA PROMOTORÍA	Fidel Jorge Mendoza Ulloa
DIRECTOR GENERAL	Mg. Francisco Antonio Vacas Gonzales
DIRECTORA ADMINISTRATIVO DE YUNGAY	Tec. Magloria Sosa Barroso
DIRECTORA ADMINISTRATIVO DE CARAZ	Tec. Yeni Rosa Blas Ochoa
COORDINADOR DE CEBA YUNGAY	Prof. Hernán Izquierdo Huerta
COORDINADOR DE CEBA CARAZ	Lic. Adm. Jamil Lenard Vacas Blas
COORDINADOR DE CEBA CARHUAZ	Lic. Norma Flores Pardavé

II. INFORMACIÓN PERSONAL DE LA I. E.

Apellidos y Nombres de Personal Docentes, Administrativos y Servicio	Cargo	Turno de Trabajo	Tiempo en la I.E.
▪ PRIETO AGUIRRE Iris Soledad	Docente	Mañana	3 Años
▪ HERRERA MONTORO Yazmin	Docente	Mañana	2 Años
▪ VACAS GONZALES LUCIANO	Docente	Mañana	7 Años
▪ BLAS OCHOA, YENI ROSA	Adm.	Mañana	13 Años
▪ SOSA BARROSO Magloria	Adm.	Mañana	13 Años
▪ VACAS GONZALES Francisco	Adm.	Mañana	13 Años
▪ MENDOZA ULLOA FIDEL	Adm.	Mañana	13 Años
▪ MONTAÑEZ BENITO Fidel	Auxiliar	Mañana	1 Años
▪ AURORA TORO Irma Yaquelin	Auxiliar/ Inicial	Mañana	2 Años
▪ LOZA JIMENEZ Margarita	Personal L.	Mañana	3 Años
▪ INFANTES CIRILO Aldeyde Medali	Auxiliar/ Inicial	Mañana	6 Meses

III. CANTIDAD DE ESTUDIANTES POR NIVEL Y TURNO.

Nivel	Turno	Cantidad		Total
		Hombres	Mujeres	
Inicial	Mañana	13	20	33
Primaria	Mañana	21	19	40
Secundaria	Mañana	24	14	38
Total General				111

IV. INTRODUCCIÓN

La educación compromete la coordinación y vinculación activa de los diferentes organismos, entidades públicas y privadas de todos los sectores, así como su directa relación con la sociedad civil en los procesos participativos. Todos los actores relacionados pueden hacer aportes a las fases de organización representativa de los sistemas de Prevención y Atención de Desastres, pueden contribuir en que se reconozca en las instituciones educativas la problemática del riesgo, donde la estructura del proceso es hacer la coherencia entre la proyección y formación ciudadana con el tema de Gestión del Riesgo.

La educación, como fundamento para el desarrollo, constituye una base fundamental para comprender la dimensión social de los desastres y a partir de allí promover un sistema de conocimientos y cultura ciudadana frente al riesgo. Para las instituciones educativas en cumplimiento de las normas establece la obligatoriedad de desarrollar un plan de prevención y atención de desastres, de manera que se constituya en una herramienta enfocada a lograr tomar acciones de prevención y asumir comportamientos adecuados en caso de presentarse cualquier tipo de desastre o emergencia, evitando en primer lugar la pérdida de vidas humanas antes que las materiales. En este sentido todas las instituciones de educación

Tenemos la responsabilidad de formar ciudadanos con conocimiento de la dimensión ambiental en el cual se desarrollan y comprender las dinámicas sociales para poder dimensionar las actuaciones frente a los riesgos que generan por estas mismas.

La gestión del riesgo es el conjunto de actividades organizadas que se realizan con el fin de reducir o eliminar los riesgos o hacer frente a una situación de emergencia en caso de que ésta se presente. Si bien es cierto, aunque en las instituciones educativas aparentemente no existen grandes riesgos o no se presentan desastres o emergencias con tanta frecuencia, se tiene claro que en realidad los riesgos pueden presentarse de un momento a otro, de ahí que aplicando los conceptos de la gestión del riesgo y del sentido común se busca interpretar y aplicar "Es mejor prevenir que lamentar". Con la certeza o convicción de que ante algún evento es posible estar listos para minimizar su impacto, nuestra institución asume la responsabilidad de incorporar la gestión del riesgo, como estrategia y proceso de fortalecimiento institucional, fundados a partir de la formulación e implementación del Plan de Gestión del Riesgo.

La gestión del riesgo en las instituciones educativas es una responsabilidad de toda la comunidad educativa, lo cual implica que el logro de los objetivos planteados pasa por la toma de conciencia de los diferentes actores involucrados y tiene como propósito generar en nuestra comunidad educativa un mayor conocimiento de los riesgos, a los que se encuentra expuesta, con el fin de orientar los procesos que permitan reducirlos, eliminarlos o atender una situación de emergencia.

El Plan de Gestión del Riesgo (PGR) de la Institución Educativa Privada **San Viator** es un programa de actividades que pretende dar a conocer y poner en práctica, estrategias, conceptos y metodologías para poder reducir riesgos, prevenir desastres, y responder a posibles desastres que se presenten en el entorno escolar.

V. BASE LEGAL

- Ley N° 28044, Ley General de Educación, y sus modificatorias las Leyes N° 28123, N° 28302 y N° 28329.
- Ley N° 26549, Ley de los Centros Educativos Privados.
- Decreto Supremo N° 009-2006-ED, que aprueba el Reglamento de las Instituciones Privadas de Educación Básica y Educación Técnico-Productiva.
- Ley N° 28988, Ley que declara la Educación Básica Regular como servicio público esencial.
- Decreto Ley N° 19338 Ley del Sistema de Defensa Civil y sus modificatorias: Decreto Legislativo N° 442, Decreto Legislativo N° 735 y decreto Legislativo N° 905
- Decreto Supremo 048_2011-PCM, Reglamento de la Ley N° 29664, Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental (Ley N° 28245 y su Reglamento, D.S. N° 008-2005-PCM)

- Ley General del Ambiente (Ley N° 28611)
- Ley del Código de los Niños, Niñas y Adolescentes (Ley 27337)
- Ley N° 28551 que establece “La obligación de elaborar y presentar planes de contingencia”
- Decreto Supremo N° 013-2004-ED, que aprueba el Reglamento de Educación Básica Regular.
- Decreto Supremo N° 015-2004-ED, que aprueba el Reglamento de Educación Básica Alternativa.
- D.S. No 009-2005-ED - Reglamento de la Gestión del Sistema Educativo
- Ley N° 29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD)
- R.V. M. N° 0016-2010- ED. "Normas para la educación preventiva ante sismos en las instituciones educativas públicas"
- R.V.M. N° 531-2021-MINEDU, Disposiciones para el retorno a la presencialidad y/o semipresencialidad, así como para la prestación del servicio educativo para el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicadas en los ámbitos urbano y rural, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19”
- R.M. N° 013-2022-PCM, Aprueban la ejecución de simulacros y simulaciones para los años 2022 al 2024
- El Proyecto Educativo Institucional de Institución Educativa **San Viator**.
- El Reglamento Interno de Institución Educativa **San Viator**.
- El Plan Anual de Trabajo de la Institución Educativa **San Viator**.

VI. DIAGNÓSTICO

La Institución Educativa **San Viator** se encuentra ubicada en el callejón de huayalas, que está considerada como una zona sísmica y por los antecedentes de tragedias ocurridas años anteriores como es el caso del año de 1970, existe la amenaza de un alud por la cercanía de los nevados. También existe la amenaza de deslizamientos o huaycos en épocas de lluvias, aunque esto último no se ha producido en la misma ciudad.

La Institución Educativa cuenta con una población de más de 200 estudiantes de los cuales el 20% de ellos sus edades oscilan entre 3 a 5 años y corresponden al Nivel Inicial y el 40% al Nivel Primario (de 6 a 11 años) y el 40% restante al Nivel Secundario (de 12 a 16 años). Además la permanencia de más de 20 personas adultas por día entre el personal docente, administrativo y de servicio.

El local de la institución educativa es de material noble y de pocos años de construida y se ha construido bajo las medidas de seguridad exigidas para la zona en que está ubicada.

Los accesos de ingreso y salida que cuenta el local institucional permiten desplazarse de manera fluida y rápida y cuenta con zonas seguras en caso de una emergencia. Además que es conocido por toda la comunidad Educativa.

VII. OBJETIVOS

a. OBJETIVO GENERAL

Conocer los riesgos que en un momento determinado pueden afectar a la comunidad educativa, trabajar colectiva y participativamente sobre sus causas para evitar que esos riesgos se conviertan en desastres, y prepararse para disminuir las pérdidas, responder más adecuadamente y facilitar la recuperación, en caso de que ocurra una emergencia o un desastre.

Preparar a la comunidad educativa, incluidos los y las estudiantes, los directivos, el personal docente y los padres y madres de familia, para incorporar la gestión del riesgo en todas las actividades cotidianas.

b. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer la estructura de acción de la Institución Educativa, a través de la organización de la comisión de Gestión de Riesgo.
- Determinar las funciones y responsabilidades de los miembros de la comunidad educativa en relación con las acciones específicas durante las fases de prevención, reducción y preparación.
- Establecer mecanismos de coordinación comunicación y manejo de la información entre las diferentes áreas en el marco de la Gestión de Riesgos de Desastres.

VIII. ACTIVIDADES:**PLAN DE PREVENCIÓN**

Este plan es flexible, funcional y cuenta con:

- Mapa distrital con equipamiento urbano (parques cercanos, hospitales, comisarías, etc.) para utilizarlos en caso necesario.
- Planos o croquis de distribución del colegio, en los que se indicarán las rutas de evacuación.
- Situación actual de la I.E., donde se describe en forma general, el estado del mismo y los riesgos a que pudiera estar expuesto.
- Situación futura o situaciones planteadas sobre la emergencia que se producirá, determinando el día, hora, sistema de alarma que se utilizará, etc. (SIMULACRO)
- Concepto general de la evacuación, en el que se describirá en forma genérica el desarrollo del ejercicio. (SIMULACRO).
- Tareas específicas, en el que se describirá el accionar de cada Brigada de Seguridad, durante el tiempo que dure el ejercicio.
- Directorio Telefónico de Emergencias: Municipalidad, Hospital, PNP, Serenazgo, etc.

Se efectuarán cuatro simulacros de sismos en el presente año programados por el Ministerio de Educación, en las siguientes fechas¹:

Nº	SIMULACRO	FECHA	DENOMINACIÓN
01	Primer	Martes 31/05/2022	Simulacro Nacional Multipeligro
02	Segundo	Lunes 15/08/2022	Simulacro Nacional Multipeligro
03	Tercero	Lunes 07/11/2022	Simulacro Nacional Multipeligro

El Horario de los simulacros se realizará de acuerdo al turno de las clases, a las 10:00 a.m.

Los objetivos principales de los simulacros son:

- ✓ Orientar el desarrollo de las actividades de Gestión de Riesgo de Desastres en la Institución.
- ✓ Detectar errores u omisión tanto en el contenido del Plan como en las actuaciones a realizar para su puesta en práctica.
- ✓ Habituarse a los estudiantes, personal docente y administrativo a evacuar el local.
- ✓ Prueba de idoneidad y suficiencia de equipos y medios de comunicación, alarma, señalización y otras formas de emergencia.
- ✓ Estimación de tiempos de evacuación, de intervención de equipos propios y de intervención de ayudas externas.

¹ - R.M. N° 013-2022-PCM, Aprueban la ejecución de simulacros y simulaciones para los años 2022 al 2024

Los simulacros de sismo se desarrollarán con el apoyo de los Comités de Defensa Civil de la provincia y de la Unidad de Gestión Educativa Local.

La preparación de los simulacros se desarrollará de manera exhaustiva, dejando el menor resquicio posible a la improvisación, previniendo todo, entre otros, los problemas que la interrupción de la actividad aunque sea por un espacio corto de tiempo, pueda ocasionar. Se debe disponer de personal para cronometraje.

PLAN DE MITIGACIÓN

1. Reconocimiento de la edificación.

Lo realiza en conjunto la Comisión Permanente y los Jefes de Brigada con apoyo profesional y planos del local. Se inspecciona lo siguiente:

Estructuras: Tipo y materiales de construcción, así como estado de conservación.

Arquitectura: Con un plano se verifica número de pisos, corredores, puertas de salida, áreas libres, distribución de ambientes y mobiliario, con el fin de planificar una rápida evacuación.

Instalaciones: Estado del sistema eléctrico y sanitario para determinar si constituye riesgo para el alumnado y personal docente y administrativo.

Equipos de Seguridad: Contra incendios (extintores), rescate (sogas, escaleras, hachas, palas, etc.). Primeros auxilios (botiquines, camillas) Evacuación (señales, sistemas de alarmas).

Este reconocimiento nos permitirá determinar las áreas de seguridad (internas y externas), así como las áreas de riesgo. Posteriormente se procederá la señalización interna, áreas de concentración externa y equipos de seguridad.

2. Capacitación del Personal docente, administrativo, estudiante y APAFA.

Todos los alumnos deben tener conocimientos básicos sobre las medidas básicas de seguridad para saber actuar, durante y después de una emergencia.

Antes:

- ✓ Identificar las señales básicas de seguridad.
- ✓ Identificar las áreas de seguridad, pórticos entre vigas y columnas, umbrales de puertas y cuartos pequeños. No como área de seguridad interna, sino como recurso en casos especiales se pueden ubicar debajo de una mesa resistente o debajo de las carpetas.
- ✓ Identificar las áreas de seguridad externas: patios amplios, jardines, plazas y avenidas anchas, verificando que algún objeto u objetos como faroles, vidrios, letreros, cables eléctricos, etc., se vayan a precipitar sobre las personas.
- ✓ Pintar en el patio círculos de color amarillo de 3.50 a 4.00 mts. De diámetro con franja de 0.10 mts., donde se concentrarán los alumnos en una evacuación.
- ✓ Los muebles altos o roperos deben estar anclados a la pared o darles estabilidad concentrando el mayor peso en la parte baja.
- ✓ Las rutas de evacuación deben mantenerse libres de obstáculos (muebles, macetas, felpudos) y estar permanentemente señalizados.
- ✓ Proteger las superficies vidriadas con láminas adhesivas transparentes, especialmente las que den hacia corredores o áreas de seguridad.
- ✓ No densificar las aulas y oficinas con carpetas o mobiliario que obstaculicen las rutas de evacuación.
- ✓ Verificar que las puertas de escape no se encuentren trabadas y que todas las escaleras cuenten con dos líneas pasamanos (derecha e izquierda).
- ✓ Realizar periódicamente simulacros de evacuación.

Durante:

- ✓ Tratar de serenarse, porque se piensa y actúa mejor.
- ✓ Evacuar rápidamente (sin correr), con las manos a los lados del cuerdo y/o tomándose de los pasamanos al bajar las escaleras.
- ✓ Ayudar a los pequeños y a quienes caen, sin gritar ni desesperarse.
- ✓ Si están en el salón de clase, evacuar siguiendo las instrucciones de los brigadistas y ubicarse en las respectivas áreas de concentración, cerrando un círculo.
- ✓ Si se encuentran en recreo o una ceremonia en el patio, alejarse de las fachadas y ubicarse en los círculos de seguridad.
- ✓ Cuidarse de objetos que pudieran desprenderse o caer (vidrios, cornisas, fluorescentes, muebles, etc.).
- ✓ La evacuación de los alumnos que se encuentren en el segundo piso lo harán hacia por la escalera que conduce hacia la calle, los del primer piso lo harán en un primer momento en el patio en los círculos señalados.

Después:

- ✓ Si fuera leve el movimiento podemos regresar a las aulas, pero si fuera fuerte debemos esperar la réplica o temblores secundarios que normalmente no significan peligro, pero que pueden generar el desprendimiento que quedo inestable.
- ✓ Alejarse de los cables eléctricos o de los transformadores de alto voltaje, porque podemos recibir descargas.
- ✓ Utilizar racionalmente el teléfono porque otras personas pueden necesitarlo con más urgencia.
- ✓ Si las siga las instrucciones de las Brigadas de Seguridad de la Institución Educativa.

PLAN DE CONTINGENCIA

1. **Título:** Plan de Contingencia de la Institución Educativa **San Viator** frente a Sismos

2. **Información General**

La Institución educativa privada **“San Viator”** de Acobamba se encuentra ubicada en el callejón de Huaylas, Departamento de Ancash. En el presente año se cuenta con la siguiente población estudiantil

<u>Grado</u>	<u>Nivel Inicial</u>	<u>Nivel Primario</u>	<u>Nivel Secundario</u>	<u>Total</u>
2 Años	: 00	-	-	-
3 Años	: 08	-	-	08
4 Años	: 13	-	-	13
5 Años	: 12	-	-	12
1° Grado	: -	06	03	09
2° Grado	: -	06	08	14
3° Grado	: -	-	12	12
4° Grado	: -	05	08	13
5° Grado	: -	07	07	14
6° Grado	: -	16	-	16
Total:	33	40	38	111

Las Edades de los niños de Primaria oscilan entre 6 a 11 años y de los jóvenes en Secundaria desde los 12 a 16 años.

Los Docentes que trabajan en la institución promedio por día es la siguiente

Inicial	4 Profesoras
Primaria	6 Profesoras
Secundaria	<u>15 Profesores</u>
Total:	25 Profesores

Personal Administrativo y de Servicio:

Director:	01
Administrador:	01
Secretaria:	01
Bibliotecaria:	01
Auxiliar de Educación:	03
Servicio:	01
Guardián	<u>01</u>
Total:	09

Personal del Centro San Viator y Otros:

Gerente de la Radio:	01
Administrador:	01
Locutores:	01
Otros:	<u>03</u>
Total:	06

Densidad de ocupación de la edificación:

- Estudiantes	: 183
- Personal Docente	: 25
- Personal Administrativo	: 09
- Personal del Centro y Otros:	<u>06</u>
Total	: 222 personas

Cada grado funciona en un aula, que reúne las condiciones para atender a la cantidad de alumnos, además se cuenta con dos patios y un patio con juegos recreativos, que facilita la circulación de los niños en el receso y permite ver la señalización y facilita alertar en caso de emergencia.

Características de los ocupantes.- Los docentes de aula de los niveles de inicial y primaria son mujeres y los docentes de secundaria varones y mujeres y sus edades fluctúan entre los 22 a 35 años. Las edades de los alumnos en primaria fluctúan entre 6 a 11 años y en secundaria de 11 a 16 años. Todos ellos conocen bien las instalaciones del local y existe uniformidad de percepción, conocimiento y disciplina lo que facilita cualquier orientación o alertas en caso de emergencia.

Existencia de personas ajenas.- casi no se recibe la visita de personas ajenas a la institución, la visita de los padres de familia es mínima y la mayoría que visita lo hace en la hora de receso.

Condiciones de Iluminación.- No existe el problema de iluminación en la medida que el turno de estudio es de mañana.

3. Estimación del Riesgo

a) Identificación y caracterización de la amenaza y riesgo

La Institución Educativa se encuentra ubicada en el callejón de Huaylas, que está considerada como una zona sísmica y por los antecedentes de tragedias ocurridas años anteriores como es el caso del año de 1970, existe la amenaza de un alud por la cercanía de los nevados. También existe la amenaza de deslizamientos o huaycos en épocas de lluvias.

Además se necesita coordinar y contar con el apoyo del INDECI y de otras instituciones como el Gobierno Local, INRENA, IGN, universidades, etc., que pueden poner a disposición sus estudios y mapas de amenaza de la zona, los mapas de riesgo y otra información que posean y que sean de utilidad para este propósito.

b) Identificación y análisis de vulnerabilidad de elementos expuestos

Se tiene como factores de vulnerabilidad la concentración de niños desde los tres años de edad porque la Institución Educativa brinda los servicios del Nivel de Educación Inicial, considerando que también se cuenta con el nivel de Educación Primaria, existe una buena cantidad de niños que oscilan entre 3 a 11 años, que en caso ocurra una emergencia dificultará la evacuación de manera rápida. Pero la ventaja es que al contar con personal adulto como es el caso del personal docente y administrativo más los jóvenes del nivel secundario ayudarían a evacuar a los más pequeños en caso de una emergencia.

Otro factor de sostenibilidad es que el local de la institución educativa es de material noble y de pocos años de construida, además que se ha construido bajo las medidas de seguridad exigidas para la zona en que está ubicada. Asimismo la población escolar promedio, entre estudiantes, docentes y personal administrativo, que permanecen en el local durante la jornada escolar, es de 220 personas.

Los accesos de ingreso y salida que cuenta el local institucional permiten desplazarse de manera fluida y rápida y cuenta con zonas seguras en caso de una emergencia. Además que es conocido por toda la comunidad educativa.

c) Estimación del riesgo

En caso de sismo de gran intensidad, la capacidad de las instalaciones para resistir el movimiento está casi asegurada porque es una construcción casi nueva y de material noble, construido habiéndose realizado previamente estudio de suelos y posee estructura sismorresistente y buen mantenimiento.

En caso si se viniera abajo la infraestructura educativa, por las medidas preventivas se podría evacuar el local en el menor tiempo posible disminuyendo el riesgo de pérdidas humanas, pero es posible que si se podría tener casi un 20% de personas heridas, ocurridas principalmente por caídas o golpes en las escaleras.

Pero en caso de un alud o inundación o huayco, sería una amenaza de mayor riesgo, porque la evacuación sería muy lenta por la cantidad alta de niños pequeños que tiene la institución, además porque hasta ahora no conocemos con precisión las zonas seguras porque si ocurriese un alud por los nevados es casi seguro que podría llegar hasta el lugar donde está ubicado el colegio.

En caso de otras emergencias, como incendios o cortocircuito sería posible controlarlo en el menor tiempo porque se conoce la ubicación de las llaves principal y se podría cortar el fluido eléctrico de manera inmediata, además que se cuenta con los extintores y personas preparadas para estos casos.

4. Objetivo General del Plan de contingencia

Establecer un conjunto de acciones coordinadas y aplicadas integralmente destinadas a prevenir, controlar, proteger y evacuar a las personas que se encuentran dentro de las instalaciones del local de la Institución Educativa Privada **San Viator**, ante la ocurrencia o inminencia de un sismo de gran intensidad

5. Objetivos Específicos

- Organizar la oportuna evacuación de los alumnos, profesores y personal administrativo en caso de un sismo de gran intensidad.
- Orientar el desarrollo de las actividades de Gestión de Riesgos de Desastres en la Institución **San Viator**
- Desarrollar acciones de capacitación de alumnos profesores y padres de familia en Gestión del riesgo de desastres, con el apoyo de las oficinas de Defensa Civil
- Organizar, ejecutar y evaluar la realización de los simulacros a realizar de acuerdo a la fenomenológica de la zona.

IX. RECURSOS

Los medios técnicos y humanos necesarios o disponibles para la protección, son los siguientes:

1) Medios Técnicos

Se cuenta con las instalaciones adecuadas y los pasadizos amplios para el desplazamiento de los estudiantes y el personal docente, asimismo las escaleras amplias y puertas de fácil acceso y disponible para abrir. Se cuenta con alarma para casos de evacuación, señalización de las zonas seguras y lugares por donde evacuar. El estado de la infraestructura del local es bueno de reciente construcción y de material noble, además el mantenimiento es el óptimo.

2) Medios Humanos

Se cuenta con personal que está capacitado para casos de emergencia, todo el personal docente y administrativo que hace un total de 21 personas, además de los estudiantes brigadistas del nivel secundario: 6 Estudiantes, quienes podrán participar de las acciones de protección. Se cuenta con botiquines en cada aula y un botiquín a nivel de la Dirección.

3) Planos de la Edificación por piso

Se adjuntan planos de la localización de los medios de protección y vías de evacuación existentes en toda la edificación.

Estos planos, realizados en un formato y escala adecuada, contiene la siguiente información:

- ✓ Vías de evacuaciones principales y alternativas.
- ✓ Medios de detección y alarma.
- ✓ Sistema de extinción fija y portátil, manuales y automáticos.
- ✓ Señalización y alumbrado de emergencia.
- ✓ Almacén de materiales inflamables y otros locales de especial peligrosidad.
- ✓ Ocupación por zonas

X. ORGANIZACIÓN

LA COMISIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO:

La Comisión de Gestión del Riesgo de la Institución Educativa Privada **San Viator** es el más alto organismo que tiene como misión principal organizar, planificar y dirigir las acciones destinadas a salvaguardar la vida de la comunidad educativa y la infraestructura del local escolar, ante la posible ocurrencia de un fenómeno destructor natural o tecnológico.

Esta Comisión está compuesto por las autoridades de la Institución Educativa, pues ésta tiene poder de decisión para viabilizar recomendaciones y, su funcionamiento, debe ser permanente para garantizar la seguridad de todos los miembros de la institución y actuar en cualquier tipo de emergencia o desastre.

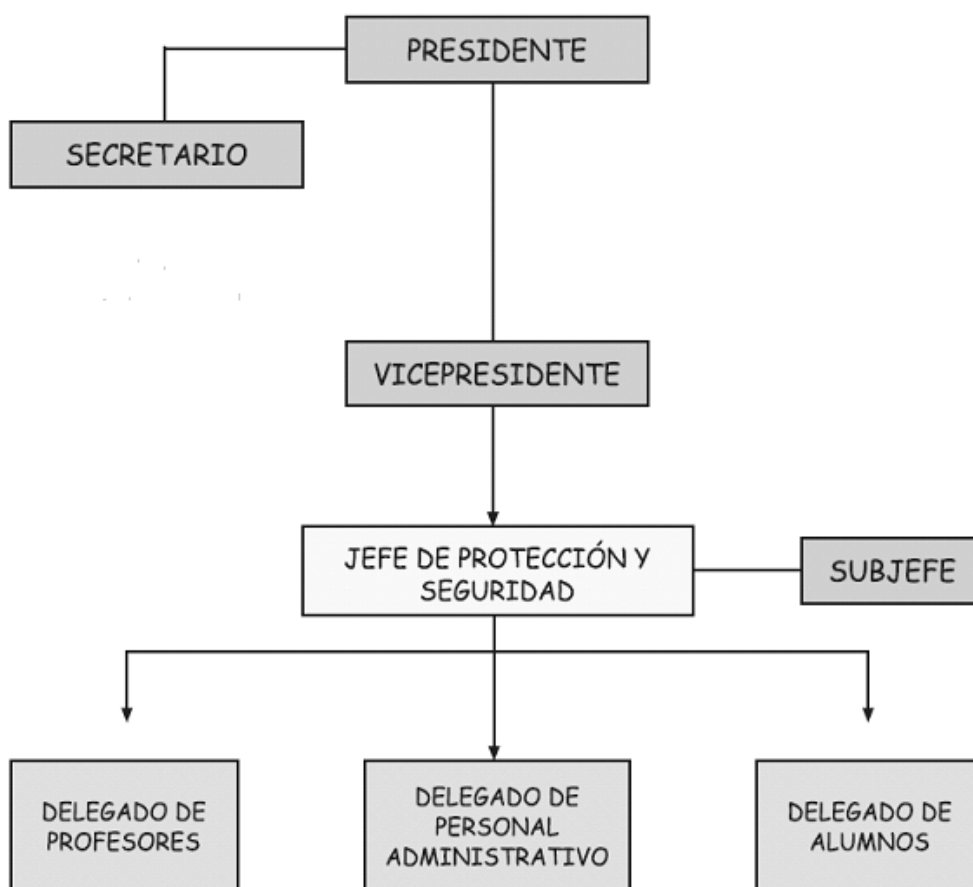
Presidente	Director de la Institución Educativa
Vicepresidente	Presidente Asociación Padres de Familia
Secretario	Profesor elegido de la terna de profesores y/o personal administrativo
Jefe de Protección y Seguridad	Profesor más caracterizado por su empatía, pudiendo ser de cualquier nivel, área o especialidad
Sub Jefe de Protección y Seguridad	Profesor con las mismas características del caso anterior
Delegado de Profesores	Estará a cargo de un profesor elegido por el personal docente
Delegado de personal Administrativo	Un trabajador elegido por los mismos
Delegado de estudiantes	El Alcalde del Municipio Escolar.

La Comisión de Gestión de Riesgo, como parte del Comité Ambiental, de la Institución Educativa Privada **San Viator**, para el desarrollo de las acciones de Gestión de Riesgo de Desastres, en el marco del Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres, de acuerdo al Diseño Curricular

Nacional y a las normas vigentes, está conformado para el periodo lectivo 2013 de la siguiente manera:

Presidente	: Mg. Francisco VACAS GONZALES
Vicepresidenta	: Sra. Iris Soledad PRIETO AGUIRRE
Secretario	: Prof. Luciano Casimiro VACAS GONZALES
Jefe de Protección y Seguridad	: Prof. Edgar GUZMAN ROSALES
Sub Jefe de Protección y Seguridad	: Prof. Yazmin HERRERA MONTORO
Delegado de Profesores	: Prof. Magloria DOLORES ESPINOZA
Delegado de personal Administrativo	: Prof. Fidel MONTAÑEZ BENITO
Delegado de Estudiantes	: Jadisha Yuli RAMIREZ REVELO

ESTRUCTURA DE LA COMISIÓN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES



La Comisión de Gestión del Riesgo es la instancia que en cualquier situación decide la implementación de acciones de reducción del riesgo y fortalecimiento de capacidades de los miembros de la comunidad educativa, así mismo, plantean lo que debe hacerse en momentos de emergencia para la seguridad de todos y todas, supervisa la permanencia y persistencia de las actividades de organización reducir riesgos y responder a emergencias.

A) Funciones Generales de la Comisión de Gestión del Riesgo:

- ✓ Representar a la Institución ante la comunidad y el Sistema Nacional de Defensa Civil.
- ✓ Elaborar el Plan de Gestión del Riesgo.

- ✓ Coordinar las Acciones de Protección y Seguridad con las Instituciones inmediatas superiores de Defensa Civil del Sector Educación.
- ✓ Coordinar con Organismos Especializados la inspección técnica del local escolar, para realizar la respectiva señalización e implementación de los sistemas básicos de seguridad.
- ✓ Organizar las Brigadas Operativas de Defensa Civil en su Institución.
- ✓ Asumir las funciones operativas en caso de emergencia, constituyéndose en el Centro de Operaciones de Emergencia (COE) dirigiendo y controlando todas las acciones y disposiciones que se hayan contemplado en el Plan de Protección, Seguridad y Evacuación.
- ✓ Programar la capacitación de sus miembros y de la comunidad educativa en general.
- ✓ Elaborar el Cronograma de Acciones de Defensa Civil en su Institución y supervisar su ejecución.
- ✓ Participar activamente de la Red de Prevención y Atención de emergencias y desastres del Sector Educación.
- ✓ Incorporar en el PEI y en los PCC los contenidos de la Gestión de Riesgos para la Prevención de Desastres en el ejercicio de la diversificación curricular.

B) Funciones Específicas de los Miembros de la Comisión de Gestión del Riesgo:

Presidente

El Director de la Entidad Educativa dirige y supervisa la normatividad emitida. Preside las sesiones de trabajo y es el principal responsable legal de la seguridad de su comunidad educativa.

Vice Presidente

Es responsable de la participación de la Asociación de Padres de Familia, para promover e incorporar en su Plan de Trabajo la variante Gestión del Riesgo para la Prevención de Desastres que permita Reducir la Vulnerabilidad Física y Educativa de la Institución Educativa. Reemplaza al Presidente en caso de ausencia justificada.

Secretario

Cita a los miembros del Comité por indicación del Presidente, lleva el Libro de Actas, y lo firma con el Presidente.

Jefe de Protección y Seguridad

En la emergencia toma el control de las acciones y dirige los Equipos. Se encarga de la señalización del local y de velar por el mantenimiento de la misma. Verifica la operatividad de los equipos mínimos de seguridad.

Sub Jefe de Protección y Seguridad

Se encarga de la implementación de los sistemas básicos de seguridad y verifica su operatividad (Señalización, extintores, linternas, megáfonos, cajones de arena, etc.)

Delegado de Profesores

Representa los intereses y preocupaciones de los docentes para la toma de decisiones en el manejo de la prevención de los desastres.

Delegado del Personal Administrativo

Trabajador administrativo y de servicios, que represente los intereses y preocupaciones del personal no docente.

Delegado de Alumnos

Representa los intereses y preocupaciones de los educandos.

C) Actividades a realizar por la Comisión de Gestión del Riesgo:

- ✓ Tener una Comisión de Gestión del Riesgo organizada, activada y juramentada; con conocimiento cada uno de sus integrantes de su competencia y responsabilidad.
- ✓ Solicitará una inspección ocular técnica.
- ✓ Propiciará la participación de la comunidad educativa organizada para que realicen la identificación de peligros y análisis de vulnerabilidades en su centro educativo; esta labor tiene la finalidad de recoger complementar la labor del inspector técnico
- ✓ Elaborará un Plan de Gestión del Riesgo de la I.E.
- ✓ Tendrá identificadas y señalizadas las áreas de seguridad, de peligro y rutas de evacuación.
- ✓ Conformará las Brigadas de la I.E. Capacitarlas.
- ✓ Tener un inventario de recursos humanos y materiales de la I.E.; que permita saber con que cuenta y que le falta para responder a una situación de emergencia.
- ✓ Se proveerá de un equipo de emergencia que sirva para una atención inmediata a la emergencia y/o desastre.
- ✓ Tendrá un sistema de alarma conocido por todos, el que puede ser un silbato, campana, megáfono, alarma manual.
- ✓ Realizará continuas tareas de capacitación y de difusión sobre medidas de seguridad.
- ✓ Tendrá prevista la activación inmediata del COE.
- ✓ Tendrá siempre en lugar visible un listado de direcciones y teléfonos de las instituciones amigas que presten apoyo en caso de emergencia.
- ✓ Realizará ejercicios o simulacros de evacuación, imitando las condiciones que se presenten en una emergencia real.

ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LAS BRIGADAS DE GESTIÓN DEL RIESGO.

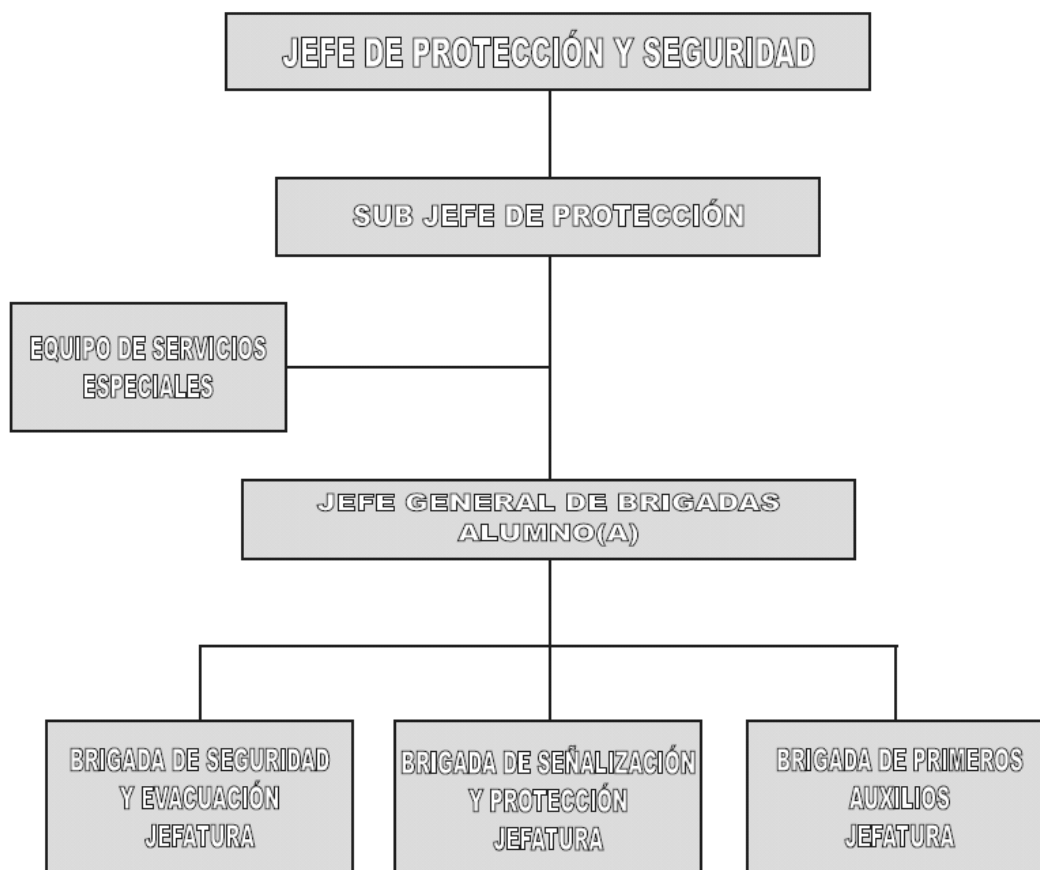
Corresponde al Jefe de Protección y Seguridad, organizar al alumnado en Brigadas de Gestión del Riesgo, las que se constituyen en los elementos operativos de Gestión del Riesgo de la Institución. El Jefe de Protección y Seguridad nombrará un Jefe General (alumno de 5º).

La finalidad de organizarlos se orienta solo a la formación de una cultura de prevención, por lo tanto, los maestros serán responsables de las acciones de Gestión del Riesgo en el antes, durante y después de una emergencia y/o desastre.

Las Brigadas de Gestión del riesgo de la Institución Educativa Privada **San Viator**, para el presente año lectivo quedan conformadas de la siguiente manera:

Jefe de Protección y Seguridad:	Prof. Iris Soledad PRIETO AGUIRRE
Sub Jefe de Protección y Seguridad:	Prof. Anahy Leydi RODRIGUEZ SARMIENTO
Jefe General de Brigadas (Alumno):	Camila Katuska PAREDEZ CHINCHAY
Jefe de Brigada de Seguridad y Evacuación:	Prof. Iris Soledad PRIETO AGUIRRE
Jefe de Brigada de Señalización y Protección:	Prof. Irma Yaquelin AURORA TORO
Jefe de Brigada de Primeros Auxilios:	Magloria SOSA BARROSO
Jefe de Brigada de Servicios Especiales:	Prof. Fidel MONTAÑEZ BENITO

ORGANIGRAMA DE LAS BRIGADAS ESCOLARES DE GESTIÓN DEL RIESGO



A) Funciones de las Brigadas de Gestión del Riesgo de la Institución Educativa:

Brigada de Seguridad y Evacuación.- (Conformada por alumnos)

Antes de una Emergencia: Reconoce las zonas de peligro, seguridad y rutas de evacuación de la Institución Educativa.

Durante la Emergencia: Abrirán las puertas del aula en caso de estar cerrada y al iniciarse la evacuación, dirigen a sus compañeros de aula hacia las zonas de seguridad externa (patios, campos deportivos, parques, jardines, etc.)

Después de la Emergencia: Una vez instalados en su zona de seguridad externa se incorporan al Centro de Operaciones de Emergencia (COE) y recibe las recomendaciones e indicaciones del Jefe de Protección, para que participe en las acciones de control, seguridad y evacuación que se dispongan.

Brigada de Señalización y Protección.- (Conformada por alumnos)

Antes de una Emergencia: Apoya al Sub Jefe de Protección en la señalización de las zonas de seguridad internas y externas de la Institución Educativa, empleando los símbolos normados por Defensa Civil.

Durante la Emergencia: Responsable de lograr que sus compañeros mantengan la calma y de acuerdo a la emergencia producida, hacer que se ubiquen en las zonas de seguridad interna

(al costado de columnas, bajo dinteles, alejados de ventanas). Al evacuar colabora con los brigadistas de primeros auxilios.

Después de la Emergencia: Promueve la calma y anima a sus compañeros, desarrollando actividades lúdicas, para disipar los efectos del evento adverso.

Brigada de Primeros Auxilios.- (Conformada por alumnos)

Antes de una Emergencia: Se capacita en funciones básicas de primeros auxilios y organiza el botiquín básico en cada salón.

Durante la Emergencia: De acuerdo a la emergencia producida, se instala en la zona de seguridad interna portando el botiquín de primeros auxilios y al evacuar el aula ayuda a los compañeros que pueden haber sufrido lesiones menores.

Después de la Emergencia: Procederán a curar rasguños y lesiones menores, emplean camillas que pueden ser improvisadas para transportar a los heridos al puesto de socorro instalado por el Equipo de Servicios Especiales.

Brigada de Servicios Especiales.- (Conformada por docentes y administrativos)

Antes de una Emergencia: Recibe instrucción sobre primeros auxilios, manejo de extintores, corte de fluido eléctrico y de conocimientos básicos de búsqueda y rescate.

Durante la Emergencia:

- Según este planeado abrirán las puertas de la Institución Educativa.
- Cortarán el fluido eléctrico y cerrarán las llaves de agua y gas en caso de existir estos servicios en la Institución Educativa.
- Si hubiera indicios de incendio avisarán a los bomberos y procederán a combatirlo con los medios que tenga a su alcance.
- En caso de haber personas atrapadas, procederán a viabilizar su rescate, utilizando los equipos básicos para este tipo de acciones, hasta que pudieran obtener apoyo externo especializado.

Después de la Emergencia:

- Si aún no lo han hecho, proceden a cortar el fluido eléctrico y cerrar las llaves de agua y gas.
- Recorren las instalaciones de la Educativa para localizar a personal que no haya podido evacuar debido a que fue herido o quedó atrapado.
- De acuerdo al Plan, abrirán o mantendrán cerrada la puerta principal.
- Instalan un puesto de socorro donde se atenderá al personal que haya sufrido lesiones.

B) Ubicación de los Brigadistas en el Salón de Clases:

En cada salón de clases habrá tres brigadistas, el de Seguridad y Evacuación, que se ubicará cerca de la puerta del salón. El Brigadista de Señalización y protección que se ubicará en el centro y el de Primeros Auxilios que estará ubicado en el extremo final del salón.

XI. EVALUACIÓN DEL PLAN

Se realiza para verificar la operatividad del Plan y están a cargo de la Comisión de Gestión del Riesgo que debe verificar los siguientes elementos:

- Se evalúa el cumplimiento de las acciones de Gestión del Riesgo consideradas en el Plan.
- Se verifica si participaron todos los miembros de la comisión, es decir, las brigadas, profesores, personal administrativo y alumnado.

- Identificación de los peligros: donde reconoce el peligro propio del área o región geográfica y actualiza su información sobre la situación de tales amenazas; los peligros derivados de las actividades que se desarrollan en el centro educativo; los peligros derivados de las actividades que se desarrollan en el entorno inmediato y mediato del centro educativo.
- Evaluación de la infraestructura: reconocimiento de las instalaciones del centro educativo, por antecedentes, funcionalidad, estructuras, instalaciones sanitarias y eléctricas y evaluación de las condiciones de seguridad.
- Se verifica si el plan de gestión del riesgo esta operativo para cualquier instante.
- Se controla si la organización interna está operativa, trabajando y en alerta constante.
- Se reconoce si los elementos materiales están disponibles, si se tiene actualizados los contactos requeridos para cualquier emergencia, se actualiza los mapas de riesgos y recursos de cada aula y se alimenta un mapa de riesgos central de la institución educativa, en manos de la Comisión de Gestión del Riesgo.
- Se evalúa el nivel de conciencia del personal docente, administrativo y de los niños, niñas y adolescentes de la institución educativa en torno a la posibilidad de emergencias por situaciones de riesgo y la importancia de una gestión del riesgo actualizada y permanente.
- Se evalúa la inter conectividad entre las situación interna de la institución educativa y la que se vive y desarrolla en la comunidad y se saca conclusiones sobre su desarrollo e impacto eventual.
- La evaluación se estandariza mediante fichas de evaluación exhaustiva para cada rubro. Sin embargo, es importante inducir a la autoevaluación de todos los integrantes de la comunidad educativa, lo que incluye – obviamente – a los padres de familia.